

CONTENIDO MÍNIMO PROYECTO PARA SOLICITUD DE LONAS
MICROPERFORADAS PUBLICITARIAS EN MEDIANERAS

1. Memoria

- 1.1. Objeto.
- 1.2. Titular.
- 1.3. N° Inscripción en el Registro Municipal de Empresas de Publicidad en el caso de empresas que se dediquen a la actividad publicitaria.
- 1.4. Acreditación de suscripción de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil que cubra los daños que puedan derivarse de la colocación y explotación de dicho elemento.
- 1.5. Autor del Proyecto.
- 1.6. Emplazamiento. Coordenadas XY (UTM Datum ETRS89).
- 1.7. Autorización de la propiedad.
- 1.8. Legislación aplicable.
- 1.9. Modalidad de publicidad.
- 1.10. Justificación no incurrancia en las prohibiciones y limitaciones generales de la Ordenanza Municipal sobre Publicidad.
- 1.11. Dimensiones y superficie del elemento publicitario.
- 1.12. Dimensiones y superficie de la medianera.
- 1.13. Porcentaje de superficie del elemento publicitario con respecto a la superficie total de la medianera.
- 1.14. Tratamiento que se va a dar a la totalidad de la medianera según el art. 5.58.2 de las Normas Urbanísticas del PGOU.
- 1.15. Justificación de las condiciones particulares de la modalidad publicitaria según de la Ordenanza Municipal sobre Publicidad
- 1.16. Fotografías a color, 13x18 cm mínimo, del emplazamiento tomadas desde la vía pública. Fotomontaje con el espacio destinado a la publicidad.
- 1.17. Cálculos justificativos.
 - 1.17.1. Modelo de cálculo. Sistema de montaje.
 - 1.17.2. Acciones.

- 1.17.3. Características de los materiales.
- 1.17.4. Cálculos justificativos de anclajes y lona.
- 1.17.5. Conclusiones.

2. Planos.

- 2.1. Plano de situación (Escala mínima 1:1000).
- 2.2. Plano de emplazamiento (Escala mínima 1:500).
- 2.3. Plano acotado de la medianera con la disposición del elemento publicitario.
- 2.4. Plano de disposición y tipo de anclajes. Detalles constructivos.
- 2.5. Plano de Sección acotado con la separación de la lona con respecto a la medianera

3. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

4. Mediciones y Presupuesto.

- **ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD**
- **PROYECTO ESPECÍFICO DE LAS INTALACIONES ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN ELEMENTO LUMINOSO.**